

En este número:

Carta de la Presidenta	1
Medalla Henry Dunant 2021	3
Consejo de Delegados 2022	
- Período de consultas sobre el orden del día y las resoluciones del Consejo	5
- El camino hacia el Consejo: seminarios prácticos en línea	6
- Distinciones del Movimiento: Reforma de los reglamentos prevista	6
Cumplir lo pactado : De las resoluciones a la acción	
- Informe sobre las resoluciones y promesas de la XXXIII Conferencia Internacional	7
- Seguimiento de la Declaración del Movimiento sobre integridad	8
Hablando con los miembros de la Comisión Permanente	
- Charla con el Dr. Abbas Gullet	9
Opinión	
- Lograr que la reforma de la ayuda sea un éxito, por Jan Egeland	10

.....
: Descubra las [últimas decisiones](#)
: de la Comisión Permanente y
: [suscríbese al boletín](#) en nuestro
: [sitio web](#).
:

**Comisión Permanente
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja**
19 Avenue de la Paix
1202 Ginebra, Suiza

Correo electrónico: Standing.commission@standcom.ch
www.standcom.ch

Carta de la Presidenta

Estimados amigos:

Una vez más tengo el placer de dirigirme a todos ustedes a través de este Boletín. En esta ocasión hay mucho para compartir. Tenemos por delante un año de intenso trabajo.

Primero, quiero hablarles de la celebración del próximo Consejo de Delegados. Como muchos de ustedes ya sabrán, el pasado mes de noviembre decidimos que el próximo el Consejo de Delegados se celebre en Ginebra los días 22 y 23 de junio de 2022, inmediatamente después de la XXIII Asamblea General de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Dadas las circunstancias excepcionales en las que nos encontramos, tras una intensa y ardua tarea de evaluación realizada por la Secretaría de la FICR y atendiendo a criterios de seguridad, salud y practicidad, se ha resuelto que el sitio más conveniente para acoger la próximas Reuniones Estatutarias es Ginebra.

Estoy convencida que todos comprenden la decisión adoptada y, en este sentido, quiero agradecer a la Cruz Roja Dominicana, a sus dirigentes, voluntarios y personal su compromiso y sus tenaces esfuerzos para que dichas Reuniones Estatutarias pudieran celebrarse en su país. Espero de corazón que en algún momento en el futuro todos podamos gozar de la hospitalidad de la Cruz Roja Dominicana. Asimismo, quiero agradecer a todas las Sociedades Nacionales que se



ofrecieron para acoger dichas Reuniones, mostrando así su responsabilidad y compromiso con el Movimiento.

A través de diferentes comunicaciones les iremos informando de todos los avances que se vayan realizando en los trabajos de preparación del Consejo de Delegados. En este número del Boletín tienen información ampliada sobre el orden del día provisional, y la serie de nueve seminarios prácticos que se realizarán de forma virtual entre enero y mayo de 2022. Estos seminarios son parte del camino hacia el Consejo de Delegados y complementan la agenda del mismo. Sus resultados se presentarán en la sesión plenaria y se registrarán en el acta. Permítanme animarles a compartir toda la información relativa a estos seminarios abiertos, y a participar en los mismos. Cuanta más amplia sea la participación, más rico será nuestro Movimiento; así contribuiremos a construir un Movimiento a la altura de su propósito.

Por otro lado, en el próximo Consejo de

(Continúa en la página siguiente)

(Sigue de la página anterior)

Delegados se concederán las Medallas Henry Dunant, la distinción más importante que otorga el Movimiento. En esta ocasión, se ha atribuido la Medalla a siete personas, dos de ellas concedidas a título póstumo. Personas, todas ellas, que han colaborado para que nuestro Movimiento sea mejor. Quiero expresar mi felicitación y la de todos los miembros de la Comisión Permanente a los galardonados, a sus familias y a sus respectivas organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Finalmente, me gustaría expresar mi especial agradecimiento al Sr. Jan Egeland, que ha contribuido amablemente a este número del Boletín. Entre las prioridades que ha establecido para su nuevo mandato como Persona Eminente del Gran Pacto (Grand Bargain humanitario), afirma que quiere otorgar un papel más importante a las organizaciones locales y mejorar la calidad de la financiación en la

respuesta humanitaria. En ello coincide plenamente con las aspiraciones y esfuerzos del Movimiento. El papel de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en la respuesta local es clave.

Al despedirme, aprovecho este Boletín para desearles a todos un 2022 lleno de salud y de encuentros fructíferos entre todos los miembros y amigos del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Atentamente,

Perceles Bahé.

>> Medalla Henry Dunant 2021

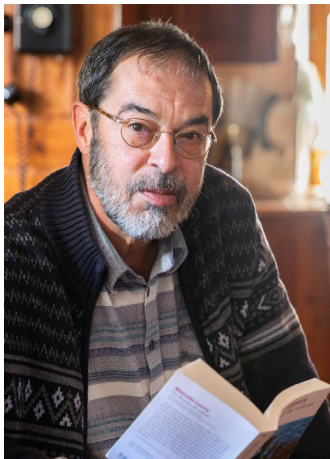
La Medalla Henry Dunant es la más alta distinción otorgada por el Movimiento a miembros individuales para reconocer servicios excepcionales y actos de gran abnegación. La Comisión Permanente agradece a todas las Sociedades Nacionales que han presentado candidatos y a sus copatrocinadores la presentación de numerosas candidaturas con perfiles diversos y de gran mérito. Tras una decisión unánime adoptada durante la reunión de octubre pasado, la Comisión tiene el placer de dar a conocer los receptores de la Medalla Henry Dunant de 2021, que serán galardonados en el próximo Consejo de Delegados en junio de 2022.



Mohammed Al Maadheed

Ex Presidente de la Sociedad de la Media Luna Roja de Qatar

Mohammed Al Maadheed ha desempeñado funciones directivas dentro de la Media Luna Roja de Qatar desde 2000 hasta 2020. En esa capacidad, se esforzó con gran energía por fortalecer las capacidades operativas e institucionales de muchas Sociedades Nacionales de menores recursos a través de programas de cooperación y asociaciones regionales. Trabajó en colaboración con diversos componentes del Movimiento, con otras organizaciones y con gobiernos de todo el mundo para fomentar la capacidad de respuesta en casos de desastre, elaborar planes de rehabilitación y promover el derecho internacional humanitario. El Dr. Al Maadheed supo ganar reconocimiento internacional: fue elegido vicepresidente de la Federación Internacional en 2009 y presidió el Grupo de supervisión de prioridades de la Junta de Gobierno.



©photoval.ch

Philippe Gaillard

Ex Delegado del CICR

A medio camino de su larga y ejemplar carrera en el CICR, Philippe Gaillard fue nombrado Jefe de la Delegación del CICR en Ruanda, poco tiempo antes del genocidio étnico que desgarró el país. A diferencia de la mayoría de las organizaciones internacionales, el Sr. Gaillard tomó la decisión sumamente valiente de mantener las operaciones de la organización en Ruanda. Trabajando junto con la Cruz Roja Ruandesa, el CICR llevó heridos al hospital, organizó hospitales de campaña improvisados y ayudó a la población en la medida de lo posible. Bajo la dirección del Sr. Gaillard, el CICR salvó unas 80.000 vidas, según las estimaciones. Muchas veces atravesó personalmente las líneas de combate para negociar el permiso para transportar heridos para que recibieran atención médica. Su inquebrantable coraje y su dedicación a la humanidad justifican plenamente la concesión de esta distinción.

Tadateru Konoe

Ex Presidente de la Cruz Roja Japonesa y ex Presidente de la Federación Internacional

Tadateru Konoe ha dedicado más de cinco décadas –la totalidad de su vida profesional– a llevar adelante la labor humanitaria de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja desde una serie de cargos tanto en la Cruz Roja Japonesa como en la Federación Internacional. Elegido y reelegido como Presidente de la Federación (2009 y 2013), el Sr. Konoe ha hecho mucho para mejorar la cooperación dentro del Movimiento y fortalecer la gobernanza de la Federación, velando por la integridad y la rendición de cuentas. Entre otras actividades, se involucró profundamente en los esfuerzos de sensibilización del Movimiento en pro de la eliminación de las armas nucleares. El Sr. Konoe es un ejemplo de entusiasmo sincero y constante por los valores e ideales del Movimiento.



Christine Lightbourne

Voluntaria de la Cruz Roja de las Bahamas

Christine Lightbourne ha colaborado toda su vida como voluntaria en la sección Abaco de la Cruz Roja de las Bahamas. Ha actuado como responsable de bienestar social y jefa del alojamiento de emergencia, y ha estado fuertemente involucrada en los programas de mitigación de desastres durante más de tres décadas. Demostró de manera constante su compromiso al servicio de las personas vulnerables en las operaciones de rescate que dirigió en su sección durante los huracanes, siendo a menudo la primera en llegar y la última en irse. En situaciones de peligro de vida, puso siempre la seguridad de los demás por encima de la suya. La Sra. Lightbourne es un ejemplo de abnegación desinteresada que ha impulsado a muchos jóvenes a seguir sus pasos.



Manuel Salazar Álvarez

Miembro Veterano de la Cruz Roja Costarricense

Manuel Salazar Álvarez fue un pionero temprano en la capacitación de socorristas y promovió esa tarea en su Sociedad Nacional y a continuación en toda América Central. Ha tomado parte en numerosas operaciones de rescate tanto en situaciones de desastres naturales como de conflicto armado. Su servicio se ha extendido no menos de seis décadas hasta hoy. El Sr. Salazar ha acumulado muchos méritos destacados en una serie de ámbitos, mejorando el servicio y el desarrollo de su Sociedad Nacional, incluido su rol crucial en la promoción del derecho internacional humanitario en Costa Rica y más allá de sus fronteras. El Sr. Salazar es aún un voluntario activo y una figura de inspiración que ha atraído a muchas personas a la causa del Movimiento.

La Comisión Permanente ha convenido asimismo en otorgar este año dos medallas a dos miembros que han fallecido recientemente, por sus destacadas contribuciones.

Ligia Leroux de Ramírez (1937 – 2020)

Ex Presidenta de la Cruz Roja Dominicana

Como Presidenta de la Cruz Roja Dominicana a partir del año 2000, Ligia Leroux de Ramírez impulsó una serie de programas para desarrollar su Sociedad Nacional, expandiendo y profundizando sus actividades locales y reforzando los lazos de cooperación con otras Sociedades Nacionales de la región. La Dra. Leroux realizó una importante contribución a la labor del Movimiento a nivel internacional y en 2007 fue elegida presidenta del Comité Regional Interamericano de la Cruz Roja (CORI) por un período de cuatro años. La Dra. Leroux, una líder dedicada y visionaria de gran calidez personal, murió siendo aún Presidenta y trabajando activamente a la cabeza de la Cruz Roja Dominicana en las operaciones de lucha contra la pandemia de COVID 19.



Ivan Usichenko (1938 – 2021)

Ex Presidente de la Cruz Roja de Ucrania

Ivan Usichenko encabezó las actividades sanitarias tras la catástrofe del reactor nuclear de Chernobyl en 1986. Su excepcional desempeño y capacidad de liderazgo en esa crisis, al igual que en la dirección del programa de rehabilitación de las víctimas del desastre, le hicieron ganar reconocimiento internacional. Durante la revuelta social de 2013 en su país y la crisis de Crimea en 2014, el Dr. Usichenko veló por que la Cruz Roja de Ucrania cumpliera un papel neutral importante y ampliamente reconocido en medio del conflicto. El Dr. Usichenko fue ampliamente aclamado por sus incansables iniciativas y su constante compromiso en defensa de los Principios Fundamentales del Movimiento.

>> Consejo de Delegados 2022

Período de consultas sobre el orden del día y las resoluciones del Consejo

Habida cuenta de las circunstancias excepcionales ligadas a la pandemia de COVID 19 y sus extendidas consecuencias, el Consejo de Delegados fue postergado de 2021 a 2022. Tras una intensa labor de evaluación de la situación sanitaria y de las opciones prácticas para la celebración de las próximas reuniones estatutarias, los dirigentes de la Federación Internacional y la Comisión Permanente han decidido de común acuerdo celebrar el XXIII período de sesiones de la Asamblea General de la Federación y el Consejo de Delegados en Ginebra, Suiza, del 19 al 23 de junio de 2022.

En consecuencia, el 10 de diciembre de 2021 la Comisión Permanente ha enviado una [invitación](#) a los componentes del Movimiento anunciando que el Consejo de Delegados se reunirá el 22 y el 23 de junio, tras la tradicional apertura conjunta con la Asamblea General de la Federación Internacional. En 2022 regirán condiciones especiales para la participación, conforme a las cuales se permitirá una presencia limitada de delegados en la reunión plenaria. Los restantes delegados podrán participar en línea. A su debido tiempo se suministrará información sobre la inscripción, las visas, el alojamiento, el viaje, etc. para la participación en persona y en línea en la reunión plenaria. La información también estará disponible en el sitio web de las Reuniones Estatutarias: www.rcrcconference.org.

Con la antelación requerida de seis meses antes del Consejo de Delegados, se enviaron a los miembros el [orden del día y programa provisionales](#), invitándoles a enviar sus **observaciones, enmiendas o adiciones de manera que sean recibidas a más tardar el 23 de abril de 2022**.

El Consejo de Delegados va a abordar cuestiones humanitarias importantes sobre la base de las propuestas recibidas a través de consultas realizadas previamente este año dentro del Movimiento. Algunas cuestiones requieren del Movimiento una decisión inmediata, otras preparan el terreno para el próximo Consejo de Delegados y la XXXIV Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, mientras que otras hacen un balance de los progresos realizados en la aplicación de resoluciones anteriores. El Consejo de Delegados ofrece una Plataforma para lograr la aspiración de **un Movimiento a la altura de su propósito**. El tema general del Consejo será el fomento

del desarrollo y la coherencia de las posiciones, políticas, estrategias y prácticas del Movimiento con respecto a las cuestiones humanitarias, reforzando así la coordinación y la confianza mutua entre los componentes del Movimiento y, en última instancia, entre las personas a cuyo servicio nos dedicamos.

Ya se han preparado [los anteproyectos de ocho resoluciones](#) que se encuentran disponibles en línea:

- “Enfoque del Movimiento para velar por la seguridad del paciente y la calidad de la atención sanitaria”
- “Medalla del Movimiento en materia de restablecimiento del contacto entre familiares”
- “Revisión de los reglamentos de la Medalla Henry Dunant y del Premio de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja por la paz y la humanidad”
- “Consolidación de la acción humanitaria preventiva en el Movimiento: el sendero futuro”
- “Fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades urbanas: el sendero futuro”
- “Hacia una estrategia del Movimiento sobre migración”
- “La guerra en las ciudades”
- “Hacia la eliminación de las armas nucleares: plan de acción 2022–2027”

También se presentará al Consejo de Delegados [la Carta sobre el clima y el medio ambiente para organizaciones humanitarias](#), aprobada por la Federación Internacional y el CICR en mayo de 2021, para que sea respaldada por todo el Movimiento. Se invita a las Sociedades Nacionales a firmar la Carta en forma individual; casi un tercio ya lo han hecho.

Se alienta a todos los componentes a **compartir comentarios y propuestas de modificación a los anteproyectos de las resoluciones hasta el 1 de marzo de 2022**.

Los proyectos de resoluciones serán presentados más adelante. Los **documentos de trabajo oficiales**, incluidos los proyectos de resoluciones, se enviarán a todos los participantes como mínimo 45 días antes de la apertura de la reunión, es decir, a principios de mayo de 2022.

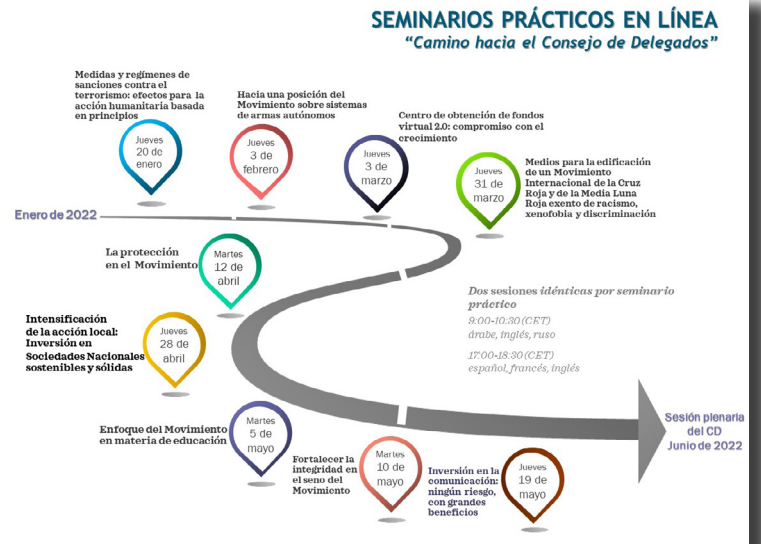
Los comentarios y propuestas pueden enviarse a conferences@rcrcconference.org

- ▷ sobre el orden del día y programa provisional hasta el 23 de abril 2022
- ▷ sobre los anteproyectos de las resoluciones hasta el 1 de marzo 2022

El camino hacia el Consejo: seminarios prácticos en línea

La Comisión Permanente y sus coorganizadores proponen un modelo organizativo diferente para el Consejo de Delegados de 2022, con un **programa complementario de nueve seminarios prácticos que tendrán lugar entre enero y mayo de 2022**. La invitación y [la información sobre el programa y la inscripción](#) se han publicado en línea y serán actualizados periódicamente. Los seminarios estarán abiertos a todos los dirigentes, voluntarios y personal de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, así como también a observadores e invitados al Consejo.

Todas las personas que lo deseen pueden participar en los seminarios. La navegación en línea es sencilla. Encontrarán presentaciones y debates sobre problemas a los que hace frente el Movimiento, tales como las consecuencias de las medidas de lucha contra el terrorismo y regímenes de sanciones, y también sobre el uso de sistemas de armas autónomos; el papel que corresponde al Movimiento en la protección, la educación y la lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación; y el objetivo de fortalecer su propia integridad y aumentar su inversión en las Sociedades Nacionales, las comunicaciones y la recaudación de fondos virtual. Los resultados de los seminarios prácticos serán presentados en la sesión plenaria del Consejo de Delegados



y serán recogidos en las actas resumidas. Muchos seminarios allanarán el camino para las decisiones que adoptarán en el futuro la Conferencia Internacional y el Consejo de Delegados.

Distinciones del Movimiento: Reforma de los reglamentos prevista



La Comisión Permanente tiene el mandato de administrar y atribuir la Medalla Henry Dunant (la Medalla) y el Premio de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja por la paz y la humanidad (el Premio). La Medalla –la más alta distinción del Movimiento, creada en 1965– se otorga cada dos años a miembros individuales por servicios excepcionales y actos de gran abnegación. El Premio, instituido en 1987, en general puede ser otorgado como máximo una vez cada cuatro años. Se concede sea a una Sociedad Nacional o a una persona del Movimiento por su contribución activa a un mundo más pacífico. Desde su creación ha sido atribuido cuatro veces.

En 2020, la Comisión Permanente aprobó nuevas [directrices para la atribución de la Medalla y el Premio](#), con la mira de complementar las disposiciones de sus reglamentos de [1965](#) and [1987](#), respectivamente, sobre la elegibilidad y las cualidades deseadas de los candidatos, el proceso de presentación de candidaturas y el proceso de examen de las candidaturas y toma de decisión. Las nuevas directrices tienen también el propósito

de fomentar la diversidad y la inclusión y mantener el más alto grado de integridad y ética.

En su reunión del 9 de diciembre de 2020, la Comisión Permanente convino en proseguir la reforma de las distinciones que otorga el Movimiento y considerar cambios de sus reglamentos de 1965 y 1987, con vistas a someter dichos cambios a la aprobación del Consejo de Delegados en su próxima reunión. La Comisión Permanente agradece al grupo asesor establecido a principios de 2021 por su ayuda y su consejo sobre el alcance y el contenido del [proyecto de resolución preparado para el Consejo de Delegados de 2022](#). El proyecto incluye modificaciones a los reglamentos de la Medalla y el Premio para armonizar sus procesos de candidatura y enmendar o incorporar elementos esenciales de las Directrices relacionados con los requerimientos de elegibilidad, diversidad, inclusión e integridad.

Se pueden enviar preguntas y sugerencias relativas al proyecto de resolución y los reglamentos modificados de la Medalla y el Premio a la Secretaría de la Comisión Permanente:

standing.commission@standcom.ch

>> Cumplir lo pactado - De las resoluciones a la acción

En 2019, el Consejo de Delegados aprobó [12 resoluciones](#) y la XXXIII Conferencia Internacional aprobó [ocho resoluciones](#). Esas resoluciones fueron complementadas por compromisos voluntarios de los participantes plasmados en [151 promesas](#). Todas estas resoluciones y promesas son llamados a la acción para que los miembros marquen la diferencia al servicio de la Humanidad. Esta sección destaca algunos de los avances que se están realizando.

Informe sobre las resoluciones y promesas de la XXXIII Conferencia Internacional

En este momento estamos a medio camino entre la XXXIII Conferencia Internacional y la próxima Conferencia a fines de 2023. En unos meses, el Movimiento se reunirá en el Consejo de Delegados, donde se expondrán las acciones que siguieron a las resoluciones de 2019. El debate ulterior preparará el terreno para las próximas reuniones estatutarias en 2023.

Desde agosto de 2021 está disponible en línea un nuevo [sistema para presentar informes](#) para el seguimiento de las resoluciones y las promesas de la XXXIII Conferencia Internacional. El nuevo sistema es sencillo, ofrece más flexibilidad y permite la presentación de múltiples informes en cualquier momento hasta la próxima Conferencia Internacional en 2023. Confiamos en que, con los informes recibidos de todos los miembros, demostraremos el efecto colectivo de la Conferencia en la comunidad en general.

Compartir información sobre la aplicación de las resoluciones y promesas es esencial para los miembros de la Conferencia porque:

- demuestra su impacto colectivo en la comunidad y el trabajo y las asociaciones establecidas por el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, los gobiernos y otros actores,
- da a conocer sus experiencias en la aplicación de las resoluciones y promesas, inspirando a otros miembros de la Conferencia a adoptar medidas similares,
- permite a otros miembros ofrecer apoyo cuando surgen dificultades durante la aplicación.

Como usted sabe, en 2020 también se estableció una [bitácora digital de la Conferencia](#) en el [sitio web de las reuniones estatutarias de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja](#). Se invita a los miembros a visitar la bitácora y compartir sus experiencias en la aplicación.

- Acceda al sistema para presentar informes sobre las seis resoluciones y las promesas a través de la página web de "[seguimiento de los resultados de la XXXIII CI](#)"
- Comparta sus experiencias en la aplicación en la [bitácora digital de la Conferencia](#)

Si tiene alguna pregunta sobre el sistema de presentación de informes, la bitácora digital o la Conferencia Internacional, escriba a: conferences@rcrcconference.org

Seguimiento de la Declaración del Movimiento sobre integridad

“La integridad y el comportamiento ético de cada uno de los componentes del Movimiento a título individual e institucional revisten suprema importancia para el Movimiento en su conjunto.”

La [Declaración sobre integridad del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja](#) surgió del deseo de garantizar la integridad y el comportamiento ético en su seno. Su aprobación por el Consejo de Delegados el 8 de diciembre de 2019 constituyó un hito importante en la construcción de un Movimiento cuyos componentes trabajan juntos para mejorar la integridad. La Declaración proporciona un marco para la acción individual y colectiva que aspira a hacer que nuestro Movimiento rinda cuentas y sea transparente y éticamente irreprochable.

Con objeto de reforzar el compromiso de integridad del Movimiento y alcanzar los objetivos definidos en la Declaración, se estableció un Grupo de trabajo para el seguimiento de la Declaración de integridad del Movimiento. Forman parte de ese Grupo dirigentes muy experimentados de Sociedades Nacionales de todo el mundo. Actualmente el Grupo esta copresidido por la Federación Internacional y el CICR.

Una vez constituido, el Grupo acordó los términos de referencia de su mandato y elaboró su Plan de Acción. En un comienzo el Plan prevé eventos de grupos de reflexión, seminarios web y trabajo de investigación, y la consolidación de una “biblioteca” de guías y políticas relacionadas con la integridad. A continuación, el Plan estableció cuadros de mando relacionados con la integridad, la armonización de diversos métodos de evaluación de riesgos dentro del Movimiento y los requisitos de diligencia debida para cualquier asociación que se establezca. El plan también tomó nota de varias acciones e iniciativas en curso que los componentes del Movimiento ya están emprendiendo para reforzar la integridad.

En octubre, el Grupo de trabajo celebró una exitosa sesión sobre el tema de la integridad en Planet:Red, con más de 50 participantes de Sociedades Nacionales, la Federación Internacional y el CICR. Se realizó una encuesta en directo con los participantes para determinar cuáles eran los aspectos de la integridad que consideraban más importantes. La máxima prioridad fue “la comprensión y el respeto de los principios fundamentales”, seguida de “un liderazgo transparente, diverso y basado en principios”, “la rendición de cuentas ante las comunidades afectadas” y “la rendición de cuentas relativa a la gestión y sistemas financieros”. Los resultados de esta sesión ayudarán a conformar la labor futura del Grupo y a mejorar su capacidad de reflejar adecuadamente las diversas perspectivas de los distintos componentes del Movimiento. En la sesión también se escucharon ejemplos inspiradores de Sociedades Nacionales que se han esforzado por reforzar la integridad en sus organizaciones.

Con vistas al futuro, el Grupo está formando dos subgrupos que se ocuparán de consolidar una plataforma de recursos sobre integridad y organizar sesiones de reflexión y diálogos regionales. Además, en preparación para el próximo Consejo de Delegados, el Grupo de trabajo redactará un informe sobre los progresos del Plan de Acción. También como parte de la preparación con vistas al Consejo de Delegados, el Grupo propondrá la realización de un taller previo al Consejo sobre el fortalecimiento de la integridad dentro del Movimiento.

por **Gabriel Gavin Green**

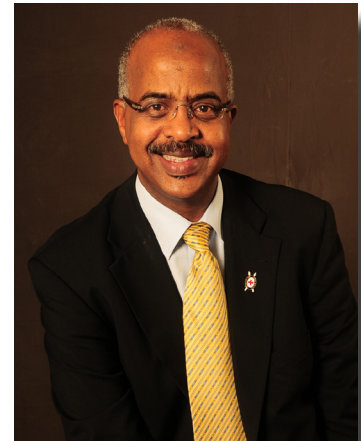
En representación de la Secretaría del *Grupo de trabajo para el seguimiento de la Declaración de integridad del Movimiento*

>> Hablando con los miembros de la Comisión Permanente

Charla con el Dr. Abbas Gullet

Abbas Gullet es Director General de Boma PanAfrican Limited, el holding de entidades comerciales creado por la Sociedad de la Cruz Roja de Kenya. Fue Secretario General de la Sociedad y ha sido Secretario General adjunto y director de Operaciones de la Federación Internacional.

El Dr. Gullet fue elegido miembro de la Comisión Permanente en la XXXIII Conferencia Internacional (diciembre de 2019).



A mitad de periodo de esta 18ª sesión de la Comisión Permanente, ¿a qué cuestiones debería otorgar prioridad, en su opinión, la Comisión Permanente en los próximos dos años?

A medio camino del actual período de sesiones, creo que nuestra prioridad debería ser completar la labor que hemos venido realizando en los dos años pasados. Debemos concentrarnos en preparar el próximo Consejo de Delegados y en aplicar las decisiones del último Consejo de Delegados, celebrado en Ginebra en 2019. Además, la Comisión Permanente debería intensificar los preparativos para la XXXIV Conferencia Internacional de 2023 para asegurar su calidad como foro humanitario de referencia.

Como miembro, ¿qué ámbitos específicos querría usted promover o fomentar en el Movimiento?

La cuestión de la revisión del Acuerdo de Sevilla* ha suscitado diversas reacciones de los diferentes componentes del Movimiento. Las posiciones entre las organizaciones con sede en Ginebra y las Sociedades Nacionales siguen divididas. La mayoría de las Sociedades Nacionales de los países del sur apoyan una revisión. (*El Acuerdo de Sevilla de 1997 definió las responsabilidades de cada uno de los componentes del Movimiento en las actividades internacionales; en 2005, el Acuerdo fue ampliado por las Medidas complementarias). En mi humilde opinión, este asunto no puede seguir en un segundo plano, sin correr el riesgo de que cada vez más Sociedades Nacionales se sientan privadas de sus derechos y tentadas a seguir su propio camino. Tenemos que abordar las cuestiones importantes lo más pronto posible. Hay que

hacer un mayor esfuerzo para escuchar y comprender las expectativas de todos, para salvar las diferencias y para que el próximo Consejo de Delegados logre avances significativos en el fortalecimiento de la relevancia del Movimiento para el futuro, así como en el de la solidaridad y la confianza mutua entre sus componentes.

Es saludable que el Movimiento revise su acuerdo de base y las prácticas que determinan cómo se organizan las actividades internacionales. Del mismo modo, la Comisión Permanente debe seguir siendo diligente para garantizar que el marco estatutario y las políticas del Movimiento sigan siendo eficaces y pertinentes frente a los desafíos humanitarios actuales y futuros. Esto debe ser la piedra angular de la red mundial de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja; debe ayudarla a cumplir su propósito apoyando la acción colectiva y la cohesión dentro del Movimiento, pero también invirtiendo en el fortalecimiento de cada Sociedad Nacional y en la sostenibilidad de su capacidad de respuesta a nivel local.

El tercer asunto que quiero mencionar es mi esperanza de que la Comisión Permanente y el Movimiento en su conjunto puedan lograr un avance significativo en la aplicación del Memorando de Entendimiento entre el Magen David Adom y la Sociedad de la Media Luna Roja Palestina. Comprendiendo y apreciando la complejidad de este asunto, el Movimiento deberá quizás evaluar si ciertos impedimentos restantes ahora están dentro de su ámbito de acción o están fuera de él. Si se comprueba que esto último es el caso, deberíamos estar preparados para admitir que no podemos alcanzar los resultados deseados.

>> Opinión

Lograr que la reforma de la ayuda sea un éxito

Desde Yemen hasta Irán, la ayuda para las personas atrapadas en situaciones de crisis llega tarde y es insuficiente. La implantación local, la calidad de la financiación y un compromiso sustancial con las comunidades afectadas son factores clave para ayudar a la población.

En la reunión anual del Gran Pacto (Grand Bargain humanitario) en el mes de junio, los Estados donantes, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones de socorro internacionales y nacionales, así como el Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja hemos reiterado conjuntamente nuestro compromiso de mejorar la eficacia del sistema de ayuda. Convinimos en que solo podremos tener éxito si aunamos nuestras fuerzas con determinación. En mi carácter de nuevo dirigente del Gran Pacto estoy decidido a hacer que en los próximos dos años esa energía renovada se traduzca en acciones reales.

Ya se ha iniciado la fase 2.0 del Gran Pacto. Hasta el año 2024 nos guiaremos por un enfoque centrado en las personas a las que nos hemos comprometido a servir, reconociendo que es necesario realizar progresos concretos en la calidad de la financiación, la calidad de las asociaciones con actores locales y la financiación de su labor, y en una mejor adaptación de nuestros mecanismos de respuesta a las necesidades en el terreno.

Priorizar el nivel local

Cuando hace cinco años estampamos 63 firmas en la iniciativa del Gran Pacto, convinimos en que nuestra acción humanitaria basada en principios debe llevarse a cabo al nivel más local posible, y tan internacional como sea necesario. Pero es preciso hacer mucho más para involucrar de manera sustancial a quienes actúan a nivel nacional y local.

Priorizar el nivel local no significa meramente canalizar fondos hacia las organizaciones locales y nacionales. No es suficiente comprometernos a transferir el 25 por ciento de la financiación a los actores nacionales. Para que haya una transformación realmente sostenible, es necesario acordar a grupos locales como las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja un papel central en la acción humanitaria.

Son ellos los que tienen que tomar las decisiones.

El mes pasado, en una reunión en Teherán con nueve organizaciones de socorro iraníes, volví a impactarme que los actores locales son los que asumen la parte más importante de la operación de ayuda en el país. Son un auxilio vital para los 3,6 millones de afganos que residen en Irán.

La financiación de calidad debe impulsar la ayuda

También tenemos que priorizar la financiación de calidad para ayudar mejor a las comunidades que pasan necesidad. La más eficaz es la financiación flexible, predecible, no burocrática a lo largo de muchos años. Conocemos las mejores prácticas y en el Gran Pacto incluso hemos definido las metas. Pero una gran parte de la ayuda está lejos de cumplir nuestro objetivo.

Financiación de calidad significa que los organismos de asistencia tienen los fondos que necesitan cuando los necesitan. También significa menos burocracia —es decir, que tengamos la flexibilidad de adaptar la respuesta humanitaria a las necesidades de las personas a las que ayudamos y al entorno en que trabajamos.

Para alcanzar el nivel de calidad de financiación requerido, hay que empezar por abordar la cuestión de la distribución de los riesgos y los aspectos políticos ligados a la financiación humanitaria. Tenemos que iniciar un debate serio sobre cómo distribuir el riesgo entre los donantes y los organismos ejecutores, y necesitamos que los donantes tengan la certeza de que los fondos que nos confían se usarán con flexibilidad, pero siempre de conformidad con los principios, y únicamente en base a las necesidades.

Las comunidades afectadas en el centro de la respuesta humanitaria.

Por último, las propias comunidades afectadas deben desempeñar un papel activo en la respuesta humanitaria. Una comunicación recíproca entre las comunidades y los proveedores de servicios permitirá a la población

(Continúa en la página siguiente)

(Sigue de la página anterior)

manifestarnos cómo podríamos cambiar para ayudarla más eficazmente.

Sin embargo, solo eso no conducirá automáticamente a un compromiso significativo. Se requiere una expansión importante de la financiación, la tecnología y la priorización por parte de los líderes humanitarios y los donantes. Es necesario que exista la voluntad de hacer los cambios estructurales que se requieren para adaptar la acción humanitaria a las prioridades de las comunidades afectadas. Todos hablamos de la importancia de fortalecer la rendición de cuentas, pero pocos de nosotros hemos invertido los recursos necesarios para hacerla realidad.

Eso tiene que cambiar.

Aunque estas medidas están lejos de ser revolucionarias, combinadas pueden reformar y mejorar la manera en que ayudamos a las poblaciones necesitadas. Cada uno de nosotros tiene un papel que desempeñar para lograr una reforma positiva en el sector de la ayuda humanitaria:

las organizaciones de socorro locales, nacionales e internacionales, los organismos miembros del sistema de las Naciones Unidas, los donantes y ustedes, los miembros del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Solo podremos lograr el cambio si nos comprometemos a trabajar juntos.

por **Jan Egeland**

*Secretario General del
[Consejo Noruego para los
Refugiados](#)*

*Persona Eminente,
[Gran Pacto](#)*

